



Ayuntamiento de Pliego

"EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019."

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior de fecha 08/10/2019 extraordinaria.

2º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE VADOS PERMANENTES.

Se aprueban las solicitudes de fecha 07/10/2019, 11/10/2019, 04/11/2019 y 04/11/2019, sobre reserva de acera para entrada y salida de vehículos y la liquidación de las mismas.

3º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE RESERVA DE CADRGA Y DESCARGA.

Se aprueba la solicitud de fecha 12/07/2019, y la liquidación.

4º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE TRANSMISIÓN DE PARCELA DE CEMENTERO.

Se aprueba la solicitud de 24/04/2019, para la transmisión de tres nichos de parcela municipal, junto con la liquidación correspondiente.

5º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS.

Se aprueba la solicitud registro de entrada 05/11/2019 para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas, y liquidación del precio público.

6º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ADHESIÓN A DISTINTOS CONVENIOS DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Se aprueba la adhesión al Convenio de Colaboración entre el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertas, y la Federación de Municipios de la Región de Murcia, para la realización de prácticas formativas en la Administración Local.

Se aprueba la adhesión al Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia y Fomento y la Federación de Municipios de la Región de Murcia, para la participación en el Servicio de Orientación y Mediación Hipotecaria y de la Vivienda.

Se aprueba la adhesión al Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y la Federación de Municipios de la Región de Murcia, para la realización de prestaciones en beneficio de la Comunidad.



Ayuntamiento de Pliego

7º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE GASTOS Y FACTURAS.

Se aprueba la relación de facturas de importes superiores a 3.000,00 euros, por un total 9.619,50 euros.

8º.- INFORMES ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde-Presidente informa de diversas cuestiones, tales como:

- Va a dar comienzo la licitación de las obras del Colegio.
- En la agenda está cerrada la visita a la Dirección General de Centros para tratar el tema de la 2ª fase del Colegio.
- El Conserje del Colegio ha empezado a trabajar.
- Las obras de la pista de skey-petanca se están realizando ya.